



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Liquidación de Sociedad Patrimonial
Demandante	José Rodrigo Montesinos Pedraza
Demandada	Yuly Ximena Reyes
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00372-00
Providencia	Auto interlocutorio #61

En atención a que Almacenes Éxito indicó que “no es la sociedad la emisora o responsable de las tarjetas de crédito marca “Éxito” y por ello, mucho menos la que actualiza datos financieros, ni entrega paz y salvos. Es la COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A., con NIT. 860.032.330-3, como puede observarse en su portal web y en sus términos y condiciones, la entidad financiera emisora y responsable de la tarjeta de crédito que se identifica con la marca comercial “Éxito”; por lo anterior, de ninguna forma mi representada emite, maneja, administra, cobra o tiene acceso a la información, ya que es TUYA S.A., la sociedad que emite y administra las tarjetas de crédito y las transacciones que con éstas se realicen” (folio 73 del archivo 56.ContestaciónAlmacenesÉxito), por lo que remitió el oficio a dicha entidad, sin que ésta haya dado respuesta, le corresponde a este Despacho, comoquiera que dicha prueba es trascendental para dirimir la discusión, suspender nuevamente las diligencias hasta que dicha entidad conteste.

En aras de dar celeridad al proceso, por secretaría oficiase a la sociedad TUYA S.A. a fin de que cumpla con lo requerido, proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 005 del 26 de enero de 2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario